

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú (2007 – 2016)”  
“Año de la consolidación del Mar de Grau”*

## SAN MARTÍN

### Gobernador Regional:

- Victor Manuel Noriega Reategui

**Fecha:** 07/11/16

### I Ministerio de Economía y Finanzas

Hora de inicio: 3:00:00 PM

#### Ministro:

- Alfredo Thorne Vetter

#### Funcionarios:

- Rodolfo Acuña - DGPP
- Valentin Cobeñas - DGETP
- Eloy Duran - DGIP
- Camilo Carrillo – DGPIP
- Victor Manuel Noriega Reategui
- Vitilio Calonge García - Gerente General
- María Elena Vidal – Secretaria General
- Daniel del Águila – Gerente PEHCBM
- Silvia Vargas Mejía - Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- Manuel Vásquez - Gerente Regional de Desarrollo Social

#### Desarrollo:

#### 2do. GORE

**Gobierno Regional → Sector**

<b>Tema 1:</b> Deuda previsional
<b>Problema:</b> Reglas fiscales, Ley 30099, que penalizan o sancionan al GR. Se demanda reevaluar criterios y el periodo de análisis. Además que se revise la deuda con las AFP que tiene interes exponenciales.
<b>Compromiso:</b> El MEF en el marco de la delegación de facultades legislativas otorgadas por la Ley 30506, el MEF está formulando un nuevo marco fiscal que <u>revisará las reglas fiscales</u> subnacionales de la Ley 30099, en el que se tiene contemplado eliminar la regla de gasto no financiero. Ese sentido, cuando se promulgue el Decreto Legislativo de reglas fiscales se habrá atendido el problema planteado.
<b>Responsable:</b> MEF (DGPMDF)

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú (2007 – 2016)”  
“Año de la consolidación del Mar de Grau”*

<b>Plazo estimado:</b>
------------------------

<b>Tema 2:</b> Falta de recursos para mantenimiento
---

<b>Problema:</b> Problemas de mantenimiento en los proyectos de inversión
---

<b>Compromiso:</b> Se aprobó la Ley N° 30513 que autorizó a las entidades del GN a efectuar transferencias para proyectos de inversión pública a favor de los GR y GL, mediante Decreto Supremo. En el caso del MTC le autoriza a efectuar transferencia también para mantenimiento. Las entidades tienen plazo hasta el 15 de noviembre para presentar la propuesta de DS, las cuales tienen como plazo máximo su aprobación el 30 de noviembre
--

<b>Responsable:</b> MEF (DGPP + DGIP)
---------------------------------------

<b>Plazo estimado</b>
-----------------------

<b>Tema 3:</b> Hospitales de Tarapoto y Moyobamba
---

<b>Problema:</b> Requieren del mantenimiento por la suma 50,4 millones, monto que debe ser precisado y ser programado por el MINSA.
---

<b>Compromiso:</b> Reunión GORE – MEF (DGIP) - MINSA
--

<b>Responsable:</b> GORE + MINSA y MEF(DGIP)
--

<b>Plazo estimado</b>
-----------------------

Hora de finalización: (03: 25 pm)  
Nombre de relator: Esther Meza Zubiaurr  
Correo electrónico: [emezaz@mef.gob.pe](mailto:emezaz@mef.gob.pe)